RESOLUCIÓN N° 18/2014
(Otorgamiento e imposición de las Divisas de Honor de colores Dorado y Plateado del año 2014)

EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Universidad estableció la Divisa de Honor Javeriana, y en sus numerales 48, 49 y 50, reglamentó lo concerniente a esta distinción.

2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.

3. Que igualmente se estipula que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.

4. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

1. Fabián Ignacio Ramírez Moreno
2. Andrés Jaramillo Botero
3. Rosa Cecilia Nuñez Gutiérrez
4. Fernando Pereira La Verde
5. Martha Elsy Peña Sanabria
6. Adriana Fernández Rodríguez
7. Jorge Albeiro Ramírez Palacio

8. Hernán Parra Bocanegra
9. Luis Alfredo Rodríguez Saucedo
10. Fabio Almanzar González
11. Diana Pérez Martínez

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

1. Hector Fernando Albán Semanate
2. Humberto Jaramillo Botero
3. Oscar De Jesús Ramírez Góngora
4. Pedro Pablo Meza Herrera
5. Antal Alexander Buss Molina
6. Martha Cecilia Gómez Bravo
7. Mónica Perdomo Lozano
8. Ignacio Murgueitio Restrepo
9. Diego Agudelo Grajales
10. Pablo Yini De La Cruz Paz
11. Alexei Arbona Estrada
12. Ana María Mesa Ochoa
13. Jorge David Aponte Vasilescu
14. Alberto Arias Sandoval
15. John Field Palencia Roth
16. Luis Fernando Reyes Roldán
17. Martha Lucía Viveros Salinas
18. Myriam Quintero Saavedra
19. Adriana Paredes Hernández
20. Alexander Martínez Álvarez
21. William Fernando Yela Melo
22. Cesar Fabricio Torres Hurtado
23. Carlos Alberto Garzón Ahumada
24. Jorge Enrique Álvarez Patiño

ARTÍCULO TERCERO.- La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas el día tres (3) de diciembre de 2014, día de San Francisco Javier, Patrono de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO.- Sanción y promulgación. En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento Orgánico de la Seccional, para todos los efectos a que haya lugar, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO.- Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 1 de diciembre de 2014.

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.
Rector de la Seccional

PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General de la Seccional